

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 11 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nros.1009 y 1010/2025 de la Direccion de Control; Decretos Secc. 1ra. Nros.1551/2023, 1653/2025; Decreto Secc. 1ra. Nro.137/2025, que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	110	08/10/2025	JUAN EDUARDO ASTUDILLO ALVAREZ	1140302024	327.380	327.380
GG	109	08/10/2025	RAFAEL MARTINEZ GERBAUD	1140302026	684.922	684.922
TOTAL					1.012.302	1.012.302

La cantidad de :
UN MILLON DOCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS.

Imputase al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110311 \$ 1.012.302

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
21 OCT 2025
EG: 5432 CH: 6030/6031